

ACUERDO DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE UN/A TÉCNICO/A ESPECIALISTA, GRUPO PROFESIONAL C, NIVEL SALARIAL C1, ESPECIALIDAD LABORATORIO, FACULTAD DE CIENCIAS – DEPARTAMENTO DE FÍSICA DE LA MATERIA CONDENSADA.

El Tribunal de Selección del proceso selectivo para la elaboración de una bolsa de trabajo para la contratación temporal de un/a técnico/a especialista, grupo profesional C, nivel salarial C1, especialidad laboratorio, convocado por Resolución de 2 de octubre de 2023,

HA ACORDADO

Primero.- Publicar el listado provisional de personas aspirantes que han superado el ejercicio práctico, el ejercicio tiene una valoración de un máximo de 60 puntos y para superarlo se debe obtener un mínimo de 30 puntos:

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	Puntuación (máximo 60)
***5231**	ALVAREZ	MONTOYA	RAFAEL	50
***2370**	MOGOLLÓN	QUIROGA	FABIOLA PASTORA	40

Segundo.- Abrir un plazo de dos días hábiles, desde el día siguiente a la publicación de este Acuerdo, para la formulación de reclamaciones o alegaciones. Deben realizarse mediante escrito presentado en el Registro General de la Universidad, dirigido al Presidente del Tribunal de Selección, o a través de las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Contra el presente Acuerdo, no cabe recurso alguno, ya que se trata de una propuesta que no pone fin al procedimiento, sin perjuicio de los que procedan contra la Resolución que le ponga fin.

EL PRESIDENTE DEL
TRIBUNAL DE SELECCIÓN

LA SECRETARIA DEL
TRIBUNAL DE SELECCIÓN

Miguel Alfonso Martínez Navarro

Nieves Godoy Osés